

	Refugiados, asilados y otros inmigrantes humanitarios	"InmigrantResidentes" Permanentes Legales (Titulares de Tarjeta Verde)		Otras personas presentes legalmente	Personas Indocumentadas	Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)
		Adultos de 19 años y mayores	Niños menores de 19 años			
Medicaid*	Sí	Sí, después de 5 años	Sí, no se aplica la prohibición de 5 años	Sí, si es menor de 19 años.	No	No
KCHIP (Personas Embarazadas)	Sí	Sí, después de 5 años	Sí, no se aplica la prohibición de 5 años	Sí, si es menor de 19 años.	No	No
KCHIP (Niños)	Sí	No	Sí, no se aplica la prohibición de 5 años	Sí, si es menor de 19 años.	No	No
Medicaid de emergencia por tiempo limitado	No	No	No	Sí, con carta del médico/enfermero indicando la condición de emergencia.	Sí, con carta del médico/enfermero indicando la condición de emergencia.	Sí, con carta del médico/enfermero indicando la condición de emergencia.
Presunta Elegibilidad (PE) para Medicaid por Embarazo	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Hospital Presumptive Eligibility Medicaid (PE)	Sí	Sí	Sí	No	No	No
Plan de salud calificado (QHP)	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No, antes del 1.º de noviembre del 2024
						Sí, a partir del 1.º de noviembre del 2024
Crédito fiscal anticipado para la prima (APTC)	Sí**	Sí**	Sí**	Sí**	No	No, antes del 1.º de noviembre del 2024
						Sí, a partir del 1.º de noviembre del 2024

*Los inmigrantes presentes legalmente pueden ser elegibles para Non-Magi Medicaid si la Administración del Seguro Social determina que son elegibles para los beneficios del Seguro Social.

**Los inmigrantes presentes legalmente pueden ser elegibles para APTC incluso si sus ingresos están por debajo del 100 por ciento del Nivel Federal de Pobreza (FPL)